



ARCHIVO

SE ESPERA MALA CALIDAD DEL AIRE Y BAJAS TEMPERATURAS.

Preemergencia ambiental rige este sábado en Osorno

CONTAMINACIÓN. *Durante la jornada, se prohíbe la emisión de humos visibles.*

La Delegación Presidencial Regional de Los Lagos decretó preemergencia ambiental para la comuna de Osorno debido a las bajas temperaturas y a las condiciones de escasa ventilación previstas para este sábado 23 de mayo.

La medida se enmarca en el período de Gestión de Episodios Críticos del Plan de Descontaminación Atmosférica y responde a un escenario meteorológico con temperaturas bajo cero, lo que favorece el aumento de las emisiones contaminantes en el radio urbano.

Durante la jornada, se prohíbe la emisión de humos visibles provenientes de artefactos residenciales a leña dentro del radio urbano durante todo el día. También se prohíbe el uso simultáneo de dos o más artefactos a leña por vivienda en la comuna.

En tanto, entre las 18.00 y las 00.00 horas, se restringe el funcionamiento de calderas con potencia térmica nominal mayor a 75 kWt que emitan material particulado igual o superior a 50 mg/m³N. En ese mismo horario, queda prohibido el uso de calderas a leña con potencia menor a 75 kWt.

Asimismo, se suspenden las actividades físicas y deportivas al aire libre en establecimientos educacionales, las que deberán ser reemplazadas por ejercicios de bajo impacto en espacios cerrados.

Además, se mantiene la restricción de quema de rastrojos y de cualquier tipo de vegetación viva o muerta, en los terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud forestal, en un radio de 1 Km desde el límite urbano de la comuna entre el 1 de abril y hasta el 30 de septiembre. ☪